



# **CUENTA PÚBLICA ALCALDE**

# **2014**

---

Documento que recopila el trabajo y las gestiones realizadas por la Ilustre Municipalidad de Paihuano durante el año 2014, y que constituyen la Cuenta Pública que el Alcalde rinde a la comunidad.

**ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE PAIHUANO**

# **CUENTA MUNICIPAL GESTION AÑO 2014**

## **PRESENTACION**

Estimadas Autoridades que nos visitan  
Señores Concejales  
Vecinas y Vecinos de Paihuano

Me permito saludarlos y agradecer a todos los presentes el acompañarnos en la entrega de esta nueva Cuenta Anual, que se realiza, en cumplimiento a lo que exige artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo que a continuación, entregaré un informe de todas las gestiones realizadas por la Municipalidad de Paihuano durante el año 2014.

Las actividades que se señalan en la cuenta, se realizan en cumplimiento del principal objetivo Municipal, que dice que las municipalidades son encargadas de la administración de la comuna, destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Las acciones realizadas son de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2012-2016, así como también las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

Todas estas actividades, que realizan los distintos departamentos, secretarías u oficina, están bajo la administración del Alcalde, quienes damos cuenta de nuestra gestión en este documento.

Considerando lo informado, daré lectura al presente informe de la Gestión del año 2014.

Paihuano, 28 de abril de 2015

# **INDICE CUENTA MUNICIPAL AÑO 2014**

1. **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONCEJO MUNICIPAL**
2. **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL**
3. **ESTUDIOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS**
4. **DEPARTAMENTO SOCIAL**
5. **DEPARTAMENTO DE SALUD**
6. **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**
7. **OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**
8. **EMERGENCIA**
9. **RADIO CUNA DEL SOL**
10. **CONCLUSIÓN**

## ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONCEJO MUNICIPAL

### 1.- FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Durante el año 2014 el Concejo Municipal sesionó oficialmente en cuarenta y dos oportunidades, realizando 36 sesiones ordinarias y 06 extraordinarias, sumándose, además las comisiones de trabajo integrada por los diferentes concejales.

La asistencia anual a las sesiones por los señores integrantes del Concejo Municipal, fluctúa entre el 99 y 100%

### ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PERIODO

Durante el año 2014, se adoptaron acuerdos y decisiones de relevancia que permitieron el correcto funcionamiento de la gestión municipal facultando al Alcalde para su ejecución, entre ellas se destacan las siguientes acciones:

- o La aprobación de los presupuestos para el ejercicio presupuestario 2015 de la municipalidad como de los servicios traspasados y, de las modificaciones y ajustes durante el proceso presupuestario 2014, las que dieron lugar al momento de producirse.
- o Los presupuestos estimados para el ejercicio presupuestario fueron los siguientes:

<b>Presupuesto municipal</b>	<b>M\$</b>	<b>2.550.814</b>
<b>Presupuesto educación</b>	<b>M\$</b>	<b>2.096.182</b>
<b>Presupuesto salud</b>	<b>M\$</b>	<b>741.720</b>

### COMODATO.

Mediante acuerdo N° 001 otorga comodato Sede Social a la junta de Vecinos Rio Cochiguaz, por diez años renovable.

### ACTIVIDADES BENÉFICAS CON VENTA DE ALCOHOL:

Por unanimidad el concejo fija un máximo de seis permisos por localidad a las organizaciones sociales para realizar eventos con venta de alcohol. Medida tendiente a disminuir y reglamentar la venta y consumo de alcohol en la población.

### PLAN REGULADOR:

Por unanimidad otorga aprobación al **Plan Regulador InterComunal de la Provincia de Elqui**, en lo que respecta a la comuna de Paihuano.

Se evalúan cartas del **Plan Regulador Comunal de Paihuano**, presentándose 17 solicitudes de las cuales se acogieron diez

### **APLICACIÓN ART 8 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

**Mediante acuerdo** N° 52 se autorizó trato directo en consideración a razones previamente calificadas para la ejecución del proyecto **“FORESTACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE PISCO ELQUI**, por un monto M \$ 5.057.

Se autorizó trato directo para **DISEÑO DEL CALCULO ESTRUCTURAL DEL CENTRO COMUNITARIO DE HORCÓN**, por un monto de m \$ 4.800

Se autorizó **DISEÑO POSTA DE PISCO ELQUI**, por licitación pública, por un monto de M\$ 33.000

Se concedió por la modalidad trato directo la **2° ETAPA REFORESTACIÓN COMPLEJO DE PORTIVO DE PISCO ELQUI**, por un monto de M\$ 5.000

### **MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS**

El concejo procedió en varias oportunidades en autorizar modificaciones por ajustes, mayores ingresos y traspasos a los presupuestos de la municipalidad como de los servicios traspasados de educación y salud.

Por unanimidad el concejo acordó asumir los costos de operación, mantención y/o administración de los proyectos:

- Mejoramiento integral pileta plaza pública de Montegrande, mantenimiento y reparación sistema de radio comunicación VHF, comuna de Paihuano, entre otros. Medida adoptada con el fin de asegurar su funcionamiento.

Mediante acuerdo N° 18 el Concejo Otorgó su aprobación a la rendición del informe por iniciativas desarrolladas a través del Daem con cargo al Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación - FAGEM 2013, por la suma de \$ 70.346.418. Posteriormente se acuerda reintegrar la suma de \$ 2.746.418 por error en imputación de una de las iniciativas del Fagem.

Mediante acuerdo 19 y por unanimidad otorga su aprobación al Plan de metas individuales y colectivas del Programa Mejoramiento de la Gestión – PMG 2014, a los funcionarios municipales regidos por el Estatuto Administrativo, ley 18.883.

Por acuerdo unánime aprueba el reglamento interno que regula la aplicación incentivos del PMG, para los funcionarios municipales antes citados.

Mediante acuerdo N° 54 del mes de abril 2014 acuerda cambiar nombre de la Orquesta de Niños del Valle de Elqui, por Orquesta de niños Gabriela Mistral de Paihuano – Valle de Elqui, y la dictación del reglamento de funcionamiento a través del Daem.

Ordena remate de tres vehículos por cumplimiento vida útil.

Aprueba Ordenanza sobre derechos municipales, acuerdo 22.

Aprueba ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes y permisos municipales morosos

Aprueba reglamento para la aplicación de la Ley 20285 acceso a la información pública

Aprueba Plan para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales afectos estatuto administrativo, ley 18883.

Aprueba Plan anual de educación municipal, PADEM año 2015

Posterga cobro canon mensual de concesión camping municipal Paihuano, febrero 2014 a enero 2016.

Por unanimidad otorga su aprobación para ampliar plazo de contrato de mantención de áreas verdes de la comuna, al contratista Mauricio Romero, hasta 31 diciembre 2014 y mientras se procede a su licitación.

Aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión año 2015

El Concejo en facultad al Art 65 de LOCM procede caducar patentes de alcoholes, por no pago oportuno, incumplimiento aplicación Art 4 ley 19925 de la patentes roles 4-04015-1. De la misma manera concede dos patentes alcohol para restaurant.

Procede en renovar patentes de alcohol para el primer y segundo semestre año 2014.-

Concede asignación articulo 45 Estatuto de Atención Primaria de Salud a parte de los funcionarios escuchando la necesidad e importancia del beneficio.

Efectúa convenio con la Subdere para anticipo del Fondo Común Municipal, en atención a la bonificación al retiro de los funcionarios y en consideración que excede el periodo alcaldicio comprometido.

El concejo Otorga autorización en facultad al artículo 79, letra II) de la L.O.C.M por participación en comisiones en el territorio nacional como en el extranjero a los señores concejales y alcalde.

- **Al extranjero:** autoriza la participación del Alcalde para que acepte invitación del Intendente de Chimbas con motivo de participar de las actividades del carnaval por siempre Chimbas, 28 de febrero al 9 de marzo 2014, provincia de San Juan Argentina.

- **Al extranjero:** autoriza cometido a Concejal Hernán Ahumada Ahumada, para que participe en pasantía denominada, Gestión Territorial, Planificación Urbana y Cultura Sustentable , dictado Lima-Cusco Perú, entre el 20 al 26 de enero 2014
- Se autoriza comisión al Alcalde para que represente y viaje a Buenos Aires a la Asunción del Embajador Chileno en esa ciudad, Don Marcelo Díaz, ex diputado del distrito de Elqui.
- Alcalde participa en celebración aniversario comunal de la comuna de Iglesias, invitado por su Intendente en el marco del convenio de hermanamiento e integración paso de agua negra.
- Concejo por unanimidad aprueba comisión a concejala Rosa Pizarro Vicencio para que represente y acompañe delegación de huasos de Pisco Elqui al encuentro anual de de Huasos y gauchos, a realizarse en Tudcum, San Juan
- Durante el año informado concejales cumplen cometidos nacionales acorde a materias relativas a la representación de sus comisiones y otras que se les hayan encomendado.
- Por unanimidad el Concejo aprueba la incorporación de la municipalidad a la Asociación de integración internacional de municipalidades de Perú, Argentina y Chile \_ AIIMPACH
- Por unanimidad acepta los estatutos y mantiene condición de socio fundador de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico. AMRDNCH
- Mantiene como Director representante ante la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, al concejal Sr. Hernán López Rivera, y en su calidad de suplente a Concejal Don Luis Torres Pastén.

Celebra convenio para el cofinanciamiento del Departamento de Desarrollo Rural y servicio de Asesoría Comunal con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, en el marco del programa de desarrollo de asistencia agrícola para sectores vulnerables.

Se celebra convenios con el Servicio de Salud Coquimbo para el desarrollo y prestación de servicios de los diferentes programas de salud establecidos en el programa nacional.

Se continúa con el convenio contraído con el Injuv para el funcionamiento del Infocentro en Paihuano.

Se continúa con el convenio contraído con el Hospital de Vicuña para el funcionamiento del hogar de la embarazada rural.

Se continúa con el Convenio Pisquera Chile en apoyo a la recreación y cultura que ha permitido brindar espectáculos de calidad acercando la cultura a los lugares más alejados, acción que ha sido muy bien recibida y ha permitido un acceso a la cultura, entretención y esparcimiento

## SUBVENCION MUNICIPAL

En el marco de la ley 19862 y su reglamento, procedió otorgar fondos municipales a través de subvención a las organizaciones que se indican

- **Organización Turística de Pisco Elqui**, con el propósito de contribuir al proyecto de información y difusión turística, otorgando un monto de \$ 350.000
- Mediante acuerdo N° 66 acordó no conceder subvención a la **Fundación INTEGRAL**, considerando que esta recibe aporte estatal para la atención de sus jardines infantiles, asumiendo el municipio los consumos básicos del jardín de la localidad de Horcón por lo tanto no se considero procedente.
- Concede subvención al **Club de adulto mayor Sueños de Gabriela de Montegrande**, por la suma de quinientos mil pesos destinados a gastos de movilización para su gira de recreación.
- De la misma manera subvenciona en la suma de quinientos mil pesos al **Club de Adulto mayor nuevo amanecer de Horcón**, como aporte al viaje recreativo.

## PROYECTOS E INVERSIÓN:

Se acuerda postular en el marco de la circular 33ª Programa Equipamiento y Recursos Educativos a dos escuelas del microcentro y a las escuelas mayores para generar espacios que tiendan a mejorar el aprendizaje.

- Destinar 35 millones del presupuesto municipal con el propósito de contratar servicios profesionales para desarrollar proyectos de alto impacto social para la obtención del recomendado sin observación (RS), asegurando el éxito de los proyectos postulados al FNDR. , Unanimidad acuerdo 10-2014

## 2.2. PERSONERIAS JURIDICAS OTORGADAS EN EL PERIODO

En cumplimiento a la Ley 19.458 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, y de la Ley 20500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública, a través de la Secretaría

Municipal se otorgó la personería jurídica a las siguientes organizaciones comunitarias que se indican:

- Otorga Personería Jurídica a la organización funcional denominada, **BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA DE HORCON** , presidida por la Sra. Margarita Soto Rodríguez, con fecha 29 de abril 2014
- Otorga Personería Jurídica a la organización funcional denominada **TALLER DE MANUALIDADES KACHIVACHES**, presidida por el Doña Lupercia Ramírez Miranda, con fecha 16 de mayo de 2014.
- Otorga personería jurídica a la organización funcional, denominada **CENTRO CULTURAL, SOCIAL, ECOLOGICO, TERAPEUTICO Y TURISTICO, CASA VERDE** domicilio en Cochiguaz, presidida por la Srta. Camila Calis Fernández, con fecha 1 de octubre 2014P
- Otorga personalidad jurídica a la organización funcional, denominada, **AGRUPACION PRO ADELANTO TRES CRUCES**, concedida con fecha 4 de noviembre 2014, presidida por D. Hugo Piñones Godoy
- Concede personalidad jurídica a la organización funcional , denominada **AGRUPACION DE GRICULTORES PAIHUANO**, con fecha 22 de diciembre 2014, presidida por D. Lidia Acuña Lagos

### 2.3. SUMARIOS Y OBSERVACIONES EFECTUADAS POR CONTRALORIA

Se pone en conocimiento del Concejo Municipal informe de seguimiento efectuado al informe final número 006/2013. Efectuado en la sesión ordinaria número cuatro, del 18 de febrero de 2014.

Durante el periodo informado se cursa y cierra investigación sumaria, dictada por Decreto 429 del 25 de junio de 2014, llevada a cabo por el Fiscal Claudia Ramos, con resultado de Amonestación al investigado.

Se encuentra en etapa final el proceso investigativo seguido en la Dirección de Obras Municipales, administración 2013, a cargo de la Fiscal Gloria Ramos Rodríguez.

Se cierran los procesos investigatorios ordenados por Decretos números 210,299, 489, 935,936 del año 2013, todos del departamento de educación municipal

Durante el periodo informado se recibió la visita inspectiva de la Contraloría Regional en el cumplimiento de fiscalización anual de ese servicio, en materias relativas a movilización y control de combustible, según Ordinario 3783, septiembre 2014.

A la fecha se espera informe final del Organismo Contralor.

En el mes de noviembre de 2014 se informa por parte de contraloría el inicio de auditoría a los macro procesos de recepción de transferencia y administración de recursos de la Subvención Escolar Preferencia –SEP-. Proceso en curso.

#### **2.4. HECHOS RELEVANTES:**

Durante el año informado cabe destacar como relevante los resultados del estudio que determina el índice de desarrollo territorial de las 15 comunas de la región de Coquimbo, estudio realizado con metodologías combinadas de carácter cuantitativo como resultado de análisis de datos y fuentes como de aplicación de encuestas, junto con un enfoque cualitativo que se aplicó en talleres, entrevistas y análisis de documentos que permitieron la relación de aspectos relativos a la calidad de vida y competitividad en un índice bidimensional.

El estudio mide infraestructura y conectividad, recursos naturales, disponibilidad de capital y fuente de financiamiento, capital humano, tecnología, institucionalidad y gestión los gobiernos locales, sociedad, vivienda y entorno.

Como conclusión se ubicó a la comuna de Paihuano en el primer lugar como una de las mejores en calidad de vida, considerando cantidad de población, baja tasa de delincuencia, calidad humana, ingreso de la tecnología, economía sustentable de la agricultura y el turismo, buen clima, y el trabajo de sus autoridades que trata de salir adelante con un reducido presupuesto y a la espera de una mejor política de descentralización.

Consejo de Monumentos Nacionales aprueba catalogar como **Monumento Histórico Nacional la Escuela Antigua de Pisco Elqui, Ex Escuela 10**, donde realizó clases el padre de Gabriela Mistral, don Jerónimo Godoy y de este modo se continúa con el trámite de la Restauración del inmueble para que se convierta en un Museo Comunal donde se muestre la historia de toda la comuna en conjunto con la vida del padre de la poetisa.

## INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

### PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014

<i>INGRESOS M\$</i>	
<b>SUBTÍTULO</b>	<b>INGRESOS PERCIBIDOS</b>
TRIBUTOS SOBRE BIENES Y ACTIVIDADES	254.753
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.182
RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.443
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.409.171
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.416
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	232.084
<b>TOTAL</b>	<b>1.986.049</b>

El aporte más relevante a los ingresos municipales provino del Fondo Común Municipal, con M\$1.361.729 equivalente al 69% del presupuesto municipal. Sin embargo, si descontamos del presupuesto los dineros transferidos para gastos de capital, es decir, considerando sólo aquellos dineros de libre disposición para la gestión municipal propiamente tal, este porcentaje aumenta al 78% con lo que se hace evidente nuestra dependencia al Fondo Común Municipal.

<i>GASTOS (M\$)</i>	
<b>SUBTÍTULO</b>	<b>OBLIGACIONES DEVENGADAS</b>
GASTOS EN PERSONAL	423.406
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	497.663
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.243
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799.116
INTEGROS AL FISCO	86
OTROS GASTOS CORRIENTES	10.691
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.704
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	104.616
SERVICIO DE LA DEUDA	6.618
<b>TOTAL</b>	<b>1.965.143</b>
<b>DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>30.228</b>

*El año 2014 se transfirieron M\$700.683 a los Departamentos de Educación y Salud, que equivalen a un 51% de los ingresos municipales provenientes del Fondo Común Municipal.*

*El Departamento de Educación recibió del municipio un aporte de M\$492.799 y Salud M\$207.884*

*El ítem de gasto en personal alcanzó la suma de M\$423.406 lo que representa un 22% del presupuesto de gastos.*

*Finalmente la deuda municipal alcanzó la suma de M\$30.228, cifra que representa apenas el 1.5% del presupuesto de gastos.*

## PRESUPUESTOS EDUCACIÓN Y SALUD 2014

<i>INGRESOS (M\$)</i>		
SUBTÍTULO	EDUCACIÓN	SALUD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.155.915	768.514
OTROS INGRESOS CORRIENTES	68.160	28.633
<b>TOTAL</b>	<b>2.224.075</b>	<b>797.147</b>
<i>GASTOS (M\$)</i>		
SUBTÍTULO	EDUCACIÓN	SALUD
GASTOS EN PERSONAL	1.565.586	359.623
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	589.791	474.765
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.199	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.746	9.271
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.231	0
SERVICIO DE LA DEUDA	69.894	33.612
<b>TOTAL</b>	<b>2.268.447</b>	<b>877.271</b>
<b>DEUDA EXIGIBLE</b>	<b>25.982</b>	<b>17.963</b>

El municipio hace grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y salud que se entregan a los habitantes de la comuna, invirtiendo al año más de 600 millones de pesos adicionales a los fondos destinados por el Ministerio de Educación y Salud, respectivamente, para la comuna de Paihuano. Aún así, no es suficiente, durante la ejecución presupuestaria del año 2014 estos departamentos generaron una deuda M\$51.022, cifra muy inferior eso sí a años anteriores.

**MERCADO PÚBLICO 2014****LICITACIONES**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO \$</b>
1	REFORESTACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE PISCO ELQUI	5.057.500
2	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PMB	15.600.000
3	PORTÓN DE ACCESO COMPLEJO DEPORTIVO DE PISCO ELQUI	5.999.995
4	AMPLIACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE COCHIGUAZ	29.990.237
5	AMPLIACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE QUEBRADA DE PAIHUANO	29.909.527
6	AMPLIACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE ALCOHUAZ	28.924.110
7	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA CONCHINA	7.488.618
8	REPOSICIÓN LOMOS DE TORO – PISCO ELQUI (II)	9.173.186
9	REPARACIONES PLAZAS VECINALES COMUNA DE PAIHUANO	40.157.216
10	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE HORCÓN	296.725.948
11	II ETAPA REFORESTACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE PISCO ELQUI	5.057.560
12	MEJORAMIENTO INTEGRAL PILETA PLAZA DE MONTEGRANDE	10.391.842
<b>TOTAL 2014</b>		<b>484.475.739</b>

## MERCADO PÚBLICO 2014

### CONTRATACIONES DIRECTAS

<i>Nº</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>MONTO \$</i>
1	REPARACIÓN DUPLEXORES PAIHUANO	780.000
2	BALLET MÉXICO Y LETONIA	3.000.000
3	ÁRBOL DE NAVIDAD - PAIHUANO	11.900.000
4	REPARACIÓN TECHO HOGAR ESTUDIANTIL LA SERENA	2.975.000
5	MANTENCIÓN SISTEMA VHF	10.000.000
6	TELÓN TEATRO MUNICIPAL	1.785.000
7	INSTALACIÓN BANDERAS FIESTAS PATRIAS	2.380.000
8	CIERRE PERIMETRAL DE SEGURIDAD PISCINA COMPLEJO PISCO ELQUI	8.330.000
<b>TOTAL 2014</b>		<b>41.150.000</b>

## **INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL**

---

Según requerimiento del Concejo Municipal de Paihuano, se prepararon los siguientes informes:

1. Informe de deudas y adjudicación de licitaciones.
2. Informe Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
3. Informes trimestrales del Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud año 2014.
4. Presentación proyecto Presupuesto Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud año 2015.

---

## SUBVENCIONES OTORGADAS

---

FOLIO	RECEPTOR	MONTO \$
1869333	RICARDO ANDRADES GARRIDO	350.000
1886484	C.A.M. CIELO CLARO	200.000
1942733	C.A.M. SUEÑOS DE GABRIELA DE MONTEGRANDE	500.000
1965098	C.A.M. NUEVO AMANECER DE HORCÓN	500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.550.000</b>

## ESTUDIOS Y PROYECTOS PRESENTADOS Y REALIZADOS

Durante el 2014, se termino el Centro Cultural de Paihuano, por un monto de más de 500 millones de pesos, el cual incluye biblioteca pública, talleres, sala de exposiciones y esperamos inaugurarlo a la brevedad.

El presupuesto municipal sigue siendo insuficiente para solventar las demandas comunales, lo que nos obliga a gestionar a través de financiamiento externo, la mayor parte de los recursos para la realización de obras de adelanto, mejoramiento de la infraestructura comunitaria y la realización de proyectos de gran envergadura.

Este año estas iniciativas continuaron con lo presentado durante el año 2013, pues el Gobierno Regional informo que estaba haciendo un balance para ordenar obras que aun no se han terminado.

### PROYECTOS REALIZADOS EN 2014.

Proyectos presentados por el Municipio a través de **SECPLAN** y siendo Unidad Técnica la **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL** en su ejecución, con **diversos fondos de financiamiento:**

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
1	Mejoramiento integral de la Pileta de Montegrande	10.391.841
2	Reparación plazas vecinales comuna de Paihuano	40.157.219
3	Reposición resaltos reductores de velocidad Paihuano Pisco Elqui	9.806.940
4	Reposición lomos de Toro Pisco Elqui	9.173.186
5	mejoramiento sede social la Conchina	7.488.618
6	Reposición veredas de Paihuano	11.998.039
7	Construcción veredas Pisco Elqui	5.785.178
8	Construcción veredas con iluminación calle acceso a Paihuano	23.758.884
9	Ampliación EMR Alcohuaz	28.929.512
10	Ampliación EMR Cochiguaz	29.990.237
11	Ampliación EMR Quebrada de Paihuano	29.909.527
12	Diseño y reposición posta rural de Horcón	296.725.948
13	Adecuación a la Formulación del Plan Regulador Comunal de Paihuano (FNDR – Minvu)	79.400.000
14	Restauración escuela 10 Jerónimo Godoy, Pisco Elqui (FNDR)	46.350.000
15	Construcción centro cultural de Paihuano	499.953.080

(FNDR)	
<b>TOTAL INVERSION EN PROYECTOS 2014</b>	<b>\$ 1.129.818.209</b>

**PROYECTOS PRESENTADOS AL FNDR 2015 Y FONDOS SECTORIALES DESARROLLADOS EN EL AÑO 2014:**

Durante el 2014 tenemos aprobados los siguientes proyectos:

- **Construcción casetas sanitarias de Pisco Elqui, ejecución** por un monto de **M\$2.341.726** que comprende la construcción del alcantarillado, la ampliación del sistema de agua potable y casetas sanitarias en el poblado. Este proyecto fue licitado pero se declaro desierto porque no se presentaron Empresas a la Licitación, por lo que estamos licitándolo nuevamente.
- **Mejoramiento Integral Plaza de Pisco Elqui (ejecución)** por M\$206.261, que incluye cambio completo de pavimento, iluminación, bancas, jardines con riego y mejoramiento del cierre perimetral y escenario móvil. Este proyecto ya se licito y esta en espera de ser adjudicado para comenzar sus obras.

**TOTAL DE FINANCIAMIENTO APROBADO PARA FNDR 2015 M\$2.547.987**

**PROYECTOS RUTA MISTRALIANA CON FONDOS DE BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) del 2014 para año 2015.**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
1	Mejoramiento Integral Museo sitio Gabriela Mistral. (ejecución).	18.320
3	Restauración y declaratoria Monumento Nacional Escuela 10 de Pisco Elqui (diseño)	46.350
	<b>TOTAL APROBADO PARA SER EJECUTADOS</b>	<b>\$64.670</b>

De estos proyectos el Museo Sitio tiene aprobado su diseño por el Consejo de Monumentos Nacionales en Santiago y ya está terminado para ejecutar para ser aprobado para este año y la Restauración de la escuela 10 de Pisco Elqui, está en etapa final pues ya fue declarado Monumento Nacional.

**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

La Dirección de Obras Municipales contrató, supervisó y recepcionó la ejecución de 47 contratos se servicios y obras menores en la Comuna de Paihuano, por un monto total de:

<b>Valor Total Anual</b>	<b>\$ 85.972.382</b>
--------------------------	----------------------

**RESUMEN DEL TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE 2014**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>TOTAL MONTO \$</b>
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. Y PMB	<b>843.029.028</b>
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO P.M.U. FIE	<b>121.325.000</b>
PROYECTOS FONDO REGIONAL INVERSION LOCAL FRIL	<b>228.426.000</b>
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO P.M.U.	<b>73.564.000</b>
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS P.M.B. ACCIONES CONCURRENTES	<b>3.480.000</b>
PROYECTOS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	<b>85.972.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.441.768.410</b>

**DISEÑOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A TRAVES DE SECPLAN Y APOYO DE DIRECCION DE OBRAS****Se realizaron 7 diseños entre los que destacan:**

- Diseño de Mejoramiento Alcantarillado Colectivo Población Buena Esperanza de Horcón.
- Planos de alcantarillado dren de infiltración alcantarillado sector la Quebrada en Pisco Elqui.
- Planos de diseño puente Peatonal Qda. de Pisco Elqui.
- Diseño Sedes Sociales de Villas El Huerto y Los Cantaros de Paihuano
- Subdivisiones y levantamientos para regularización de títulos de dominio de vecinos de la comuna.
- Viviendas de subsidios para vecinos de casos sociales de la comuna.

**PLAN REGULADOR COMUNAL**

La adecuación del Plan Regulador Comunal se encuentra en ejecución desde el año 2011. A la fecha se ha completado la etapa de PROYECTO y fue expuesto a la comunidad a principios de este año y ya se recibieron las observaciones, las cuales están siendo evaluadas. Estimamos que debiera estar completamente tramitado y aprobado, a mediados del 2015. Este proyecto tiene un costo de \$79.400.000.

**OBRAS DE MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNAL**

Por la Mantención Cancha de Fútbol Municipal de Paihuano, Mantención Áreas verdes Comuna, el Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y disposición en vertedero; y la Mantención Del Alumbrado Público se gastaron.

<b>Valor Total Anual</b>	<b>\$ 135.934.370</b>
--------------------------	-----------------------

## PLAN REGULADOR COMUNAL

La adecuación del Plan Regulador Comunal se encuentra en ejecución desde el año 2011. A la fecha se ha completado la etapa de PROYECTO y fue expuesto a la comunidad a principios de este año y ya se recibieron las observaciones, las cuales están siendo evaluadas. Estimamos que debiera estar completamente tramitado y aprobado, a mediados del 2015. Este proyecto tiene un costo de \$79.400.000.

### RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR TRÁMITES EN DIRECCIÓN DE OBRAS

#### OBRAS DE MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNAL

Dentro del cumplimiento de los contratos vigentes con cada empresa especializada en determinado ámbito de trabajo, se realiza la Mantención Cancha de Fútbol Municipal de Paihuano, Mantención Áreas verdes Comuna, el Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos y disposición en vertedero; y la Mantención Del Alumbrado Público.

<b>Valor Total Anual</b>	<b>\$ 135.934.370</b>
--------------------------	-----------------------

### RESUMEN GENERAL DE EGRESOS

2.1. Obras Menores y Prestación de Servicios	<b>\$ 85.972.382</b>
2.2. Obras de Mantención Infraestructura Comunal	<b>\$ 135.934.370</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.906.752</b>

### RESUMEN GENERAL 2014

1. Ingresos Trámites en Dirección de Obras	<b>\$ 12.657.076</b>
2. Administración Contratos Locales	<b>\$ 221.906.752</b>
3. Contratos de Obras Emblemáticas en Diseño y Ejecución.	<b>\$ 1.129.818.209</b>
<b>TOTAL 2014</b>	<b>\$ 1.364.382.037</b>

### INFORMATICA Y LEY DE TRANSPARENCIA

- a) Estadística de pagina WEB municipal [www.munipaihuano.cl](http://www.munipaihuano.cl)  
26396 visitas a la web.  
27776 reproducciones de videos año 2014.

- b) Pagos ONLINE

Se habilitan los pagos de **Permisos de Patentes Comerciales y Permisos de Circulación Online**, servicios proporcionados por la SUBDERE.

- c) Se reafirma el convenio con el Concejo para la Transparencia, donde esta Institución provee al municipio de un portal donde se publica toda la información que se requiere por la Ley 20,285.
  
- d) Se implementa el Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM), la cual se cumple en un 100% en cada una de sus 10 etapas. Dentro de las cuales se incluyen capacitación al personal, capacitación a la comunidad, reglamento interno, etc.

## INFORME SOCIAL 2014

- El departamento social municipal trabaja directamente con la comunidad donde su objetivo principal se enmarca en el desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Paihuano.
- Para poder focalizar los beneficios sociales que entrega el Estado y que administra la Municipalidad se utiliza la Ficha de Protección Social, quien es el instrumento encargado de definir los grupos vulnerables de la comuna y definir su situación actual.

### BENEFICIOS SOCIALES

- En lo que se refiere a beneficios sociales el Municipio de Paihuano atiende todas las solicitudes de Subsidio Único Familiar, Subsidio a la madre y a la mujer embarazada.
- Cupos asignados SUF 2014: 142
- Cupos asignados SUF MADRE 2014: 122
- Cupos asignados SUF EMBARAZADA 2014: 20
- Cupos asignados SAP Rural: 172
- Cupos Asignados SAP Urbano: 220

A continuación se detalla cada área de trabajo.

### SOCIAL Y EDUCACIÓN

- El municipio de Paihuano se ha esforzado en mantener los aportes necesarios para aquellos alumnos que cursan la enseñanza media y la enseñanza superior.
- El beneficio corresponde a un aporte en dinero, pagadero desde los meses de marzo a diciembre de cada año.
- 22 becas de enseñanza media, correspondiente a ½ UTM mensual.
- 28 becas de enseñanza superior, correspondiente a 1 UTM mensual.
- Se cuenta además con un Hogar Municipal ubicado en la comuna de La Serena, ubicado en calle Infante · 717, entrega alojamiento a un total de 40 alumnos en promedio.
- Este hogar cuenta con tres inspectores.
- Beca Presidente de la República y Beca Indígena son otros beneficios tramitados por el departamento social de la Municipalidad de Paihuano, donde se trabaja en visitas domiciliarias, verificación de antecedentes e ingreso de postulaciones y renovaciones. Total de becas asignadas para el año 2014, 15 alumnos.

- APORTE MUNICIPAL DEL AREA:
- BECAS MUNICIPALES: \$ 16.500.000 aprox.
- HOGAR MUNICIPAL \$ 12.000.000 aprox.

#### ADULTO MAYOR

- El departamento social municipal apoya a cada uno de los clubes de adulto mayor de la comuna la postulación de proyectos de fondos concursables en lo referente a trámites administrativos, coordinaciones, y el ingreso de documentos para la postulación.
- Una vez al mes se reúne la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna en diferentes localidades, para esta actividad el municipio apoya en el traslado de los dirigentes sociales para efectuar cada una de las reuniones.

#### PROGRAMA ASISTENCIAL

Corresponde a la ayuda entregada en forma monetaria o con la entrega de ayuda social a la población vulnerable de la comuna de Paihuano corresponde a:

- Gasto Social \$ 3.000.000 (compra de pañales adulto y niño, compra de vestimenta, pago de exámenes médicos, compra de recetas médicas, pago de consultas con especialistas, entre otros).
- Adquisición pasajes adulto y niño (Interconsultas medicas fuera de la región) \$ 2.000.000 aprox.
- Adquisición de materiales de construcción (apoyo a familias vulnerables con déficit habitacional) \$ 1.500.000 aprox.
- Apoyo y ayuda Social por Informe Social \$ 2.000.000 aprox. (aportes superiores a 1 UTM.)

#### INFANCIA Y NAVIDAD

El departamento social es el encargado cada año de trabajar en la coordinación de la fiesta navideña a nivel comunal, es así como de adquieren los juguetes navideños por un total aproximado de \$ 8.000.000. Año a año la Municipalidad de Paihuano entrega los juguetes y bolsas de confites a las diferentes juntas de vecinos para la realización de la fiesta navideña en cada localidad.

#### **PROGRAMAS SOCIALES (CONVENIOS, MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO – SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL)**

##### **1.- PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO**

Proyecto adjudicado para el año 2014:

FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (SERVICIO ITINERANTE): \$ 3.000.000: Definido a la atención de niños y niñas con algún tipo de rezago en localidades sin atención de estimulación temprana permanente.

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: \$ 6.000.000: Orientado a la gestión municipal para fortalecer el trabajo en red de las áreas de salud, educación y municipal.

## **2.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR.**

Corresponde al programa denominado en años anteriores como programa Puente focaliza a familias vulnerables entregando herramientas y focalizando recursos para mejorar su calidad de vida.

Para realizar este trabajo en terreno se contrata a dos profesionales ambos Trabajadores Sociales para ejercer el cargo de APOYO PSICOSOCIAL Y APOYO SOCIOLABORAL.

**PROGRAMA PSICOSOCIAL 2014: \$ 5.412.942**, convenio firmado por la Municipalidad de Paihuano y FOSIS, recursos destinados a pago de honorarios de profesional, seguro de accidente, gastos asociados y movilización para el equipo de trabajo.

**PROGRAMA SOCIOLABORAL 2014: \$ 5.957.262**, convenio firmado entre la Municipalidad de Paihuano y FOSIS, recursos destinados al pago de honorarios profesional, seguro de accidente, gastos asociados y movilización para el equipo de trabajo.

## **3.- PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL (APLICACIÓN INSTRUMENTO)**

Programa orientado a la aplicación del instrumento de estratificación social (Ficha de Protección Social).

Convenio 2014: \$ 2.000.000

## **4.- PROGRAMA VINCULOS 2014**

Convenio orientado a la atención de adultos mayores solos, que no cuentan con grupos familiares. Programa para el cual se contrata por media jornada a un profesional del área social para la atención de caso.

**Convenio 2014: 3.736.553**

## **5.- PROGRAMA AUTOCONSUMO 2014**

Convenio orientado a las familias vulnerables de la comuna de Paihuano donde se entregan herramientas para el autoabastecimiento de sus familias.

Programa en ejecución para la adquisición de hornos solares, árboles frutales, electrodomésticos entre otros.

**Convenio 2014: \$ 4.800.000**

## **6.- PROGRAMA HABITABILIDAD 2014**

Convenio en ejecución, cuenta con seis familias beneficiadas para el mejoramiento de sus viviendas, grupos familiares pertenecientes al programa Ingreso Ético Familiar.

**Convenio 2014: 11.250.000**

## **7.- PROGRAMA MEJORAMIENTO, MANTENCIÓN, Y ASEO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE PAIHUANO 2014.**

### **LINEA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD.**

Programa existente en la comuna a partir del mes de octubre del año 2014 con una duración de tres meses, cupo comunal 89 trabajadores distribuidos en las diferentes localidades de la comuna.

Objetivo del convenio financiamiento de obras o acciones en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en mano de obra, y que presenten un claro beneficio comunitario.

La ejecución del convenio corresponde al pago de media jornada de los trabajadores, pago de imposiciones, compra de insumos y de herramientas para el trabajo.

**Convenio 2014: \$ 37.858.998**

#### **AYUDA EN MAQUINARIA PESADA**

Las personas vulnerables y sus grupos familiares son evaluados socialmente por el departamento social para el uso de maquinaria pesada dispuesta en el municipio, en coordinación con el Departamento de Movilización en forma interna se gestiona el trabajo en terreno por cada localidad.

Se cuenta con una alta demanda por parte de la población de la comuna, debiendo realizar un trabajo técnico para su ejecución.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

### Cuenta Pública año 2014.

El Departamento de Salud está conformado por un Centro de Salud Familiar ubicado en Paihuano, 3 Postas ,en Horcón , Pisco Elqui y Montegrande respectivamente, además de 3 Estaciones Médico Rurales, en Alcohuaz, Cochiguaz, Quebrada de Paihuano .  
En cuanto a los ingresos del Departamento de Salud para su funcionamiento, requiere del aporte del Municipio, del Servicio de Salud y de Subdere.

#### **Ingresos año 2014.**

Ingresos Subdere.....	M\$ 11.944
Ingresos Sub- percápita.....	M\$200.629
<b>Ingresos</b> Convenios.....	M\$214.927
Ingresos Aporte Municipal.....	.M\$234.924
Ingresos licencias médicas.....	M\$35.963
Otros Ingresos.....	M\$3.646
<u>Total Ingresos</u>	M\$702.033

#### Gastos Año 2013

Gastos Personal.....	.M\$344.776
Otras Remuneraciones.....	M\$13.715
Bienes y Servicios.....	M\$282.288
Devoluciones.....	M\$19.551
Deuda Flotante.....	M\$41.703
<u>Total Gastos</u> .....	M\$702.033

#### Convenios de apoyo del Servicio de Salud.

Desarrollo Biopsicosocial  
Rehabilitación Integral.  
Sala Era  
Reforzamiento Sala Era.  
Ira en Sapu.  
Salud Mental Integral.  
Laboratorio Complementario Ges.  
Odontológico Familiar, Odontológico Integral y Ges de 60 años.  
Programa Equidad Rural.  
Urgencia Rural.  
Radiografía tórax Neumonía adquirida en la Comunidad.  
Resolutividad de especialidades.

Dotación.

- 2 Médicos EDF.
- 1 Enfermera.
- 2 Kinesiólogas
- 1 Matrona.
- 1 Nutricionista.
- 1 Dentista.
- 2 Psicólogos.
- 1 Asistente Social.
- 1 Jefe de Finanzas.
- 3 Administrativos Some.
- 1 Secretaria de Finanzas.
- 1 Secretaria de Departamento.
- 1 Secretaria de Oirs.
- 1 Técnico Agrícola destinado a Oficina del Ambiente.
- 7 Técnico de Paramédicos de Posta.
- 4 Técnicos Paramédicos de Servicio de Urgencia Rural.
- 4 Técnicos Paramédicos destinados a entrega de alimentos, exámenes, procedimientos, traslados y policlínico.
- 1 técnico en Farmacia.
- 2 Auxiliares de Servicio.
- 5 conductores.
- 1 nochero.

Atenciones Directas .

**ACCIONES PREVENTIVAS DE ENERO A DICIEMBRE 2014**

Evaluación del Desarrollo Psicomotor, con Pauta Breve, aplicadas a los menores de 2 año	176
Examen de Salud Preventivos (ESPA) efectuados a adultos entre 20 y 64 años	78
Población entre 20 y 64 años Bajo Control en Programa Cardiovascular vigente	372
Población de 65 años y más Bajo Control en Programa Cardiovascular Vigente	342
Mujeres entre 25 y 64 años con PAP Vigente	721
Exámenes de Salud Preventivo del Adulto Mayor Vigente	202
Morbilidad en niños menores 9 años	402
Consulta 10- 19 años	308
Consulta mayores 20 años	1239
Mayores 65	349
Consultas en el año	2298

Atenciones de profesionales Mensuales.

Profesional	Atenciones
Médico	5.368
Enfermera	2.177
Nutricionista	1.979
Kinesióloga	1.993
Matrona	2.531
Psicóloga	1.057
Odontólogo	4.639
Educadora	676
Asistente Social	284
Técnico Paramédicos	18.086
Total Atenciones	38.790

Otras Atenciones	
Visitas Domiciliarias	512
Educaciones Grupales	240
Tratamiento y procedimientos en Domicilia	172

Programa MAPA.

El Programa MAPA, es un programa de apoyo municipal para la movilización de pacientes al nivel secundario. Se realiza los días martes y jueves, trasladándose alrededor de 30 pacientes en vehículo Municipal para ser atendidos por especialistas y a su vez ser resueltas sus patologías. El traslado es gratuito para las personas que acceden a éste beneficio.

Traslado de Pacientes a nivel secundario No MAPA.

Es el acercamiento de pacientes postrados o con dependencia moderada o severa a la consulta con especialidad, semanalmente se trasladan alrededor de 2 pacientes en ambulancia con técnico paramédico como acompañante por cualquier eventualidad.

Exámenes de Laboratorio.

Los exámenes necesarios para el complemento de la atención de los profesionales con la finalidad de resolver de mejor manera la patología por la cuál asisten los pacientes a los establecimientos de salud, se realizan en nuestras dependencias y para su análisis son derivadas al Hospital de Vicuña, con el cuál se ha celebrado un convenio de apoyo con vigencia de más de 16 años.

Programa Cardiovascular:

Atención, control y seguimiento de pacientes Diabéticos, hipertensos y dislipidémicos de la comuna.

Población bajo control:

Programa Cardiovascular por Establecimientos.	
Cesfam Paihuano	401
Pisco Elqui	185
Monte grande_Horcón	254

Programas de Pacientes Crónicos por Patologías	
Hipertensión Arterial	840
Diabetes Mellitus	144
Artrosis de Cadera y Rodilla	199
Parkinson	3
Sd. Bronquial Obstructivo Recurrente	24
Enfermedad Obstructiva Crónica	6
Asma Bronquial	51

Atención Urgencia: Servicio de Urgencia Rural:

Funcionamiento

Turnos de Urgencias de 24 horas de lunes a domingo con turnos de Técnicos paramédicos que rotan en turnos de 12 horas (4) y conductores en igual turno (5).

Tipo de Atenciones:

- .Atención de morbilidad General.
- .Traslados de Urgencia.
- .Curaciones.
- .Compensación de enfermos.
- .hospitalizaciones Abreviadas.
- .Registro clínico.
- .nebulizaciones
- .Inmovilizaciones.
- .suturas.

Metas Sanitarias Paihuano 2014.

Índice de Actividad de Salud con el cuál se mide el funcionamiento del Departamento de Salud.

Meta	Comprometido 2014	Corte Diciembre 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Nº de 12-23 meses diagnosticados con Riesgo Del DSM	72%	89%	100%
Reducción del Nº de mujeres de 25-64 años sin Pap vigente.	10%	12,1%	100%
Aumento de la cobertura odontológica total en adolescentes de 12 años	74%	79%	106%
Aumento de cobertura de alta odontológica total en embarazadas	60%	60%	100%
Nº de niños de la cobertura odontológica total en niños y niñas de 6 años	79%	79%	100%
Cobertura efectiva de DM tipo II, en personas de 15 años y más	25,1%	26,50%	103%
Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y mas	36,5%	40,10	109%
Niños obesos menores de 6 años	5,9%	5,5	107%
Consejos de Desarrollo funcionando Regularmente	2	2	100%
Evaluación Anual de Pie diabético	79%	83%	105%

**Dotación Vehicular.**

Vehículo	marca	modelo	color	año	Kms	estado
Ambulancia horcón	Toyota	Hiace2.4 STD DH	blanco	2000	463.393	regular
Clínica dental	Iveco	Dalay 40.10	blanco	2005	26.543	bueno
Furgón	Hyundai	H1	blanco	2006	310.891	Regular, mal estado
Furgón	Susuky	APV Minvan	blanco	2008	137.045	Regular
Ambulancia Paihuano	Toyota	Hiace 2,5 Diesel	blanco	2009	231.530	bueno
Camioneta doble cabina	Nissan	Terrano DX 2,5	blanco	2012	132.148	bueno
Ambulancia Paihuano	Toyota	Hiace 2,5 Diesel	verde	2012		bueno
Furgón	Mercedes	Sprinter 315 CDI 2.1	blanco	2015		bueno

## DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Ley N° 20.370 de 2009 en su Artículo 2°, define la educación:

...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Los principios planteados en la Ley General de Educación son compartidos en su totalidad en nuestra **misión y visión** de la educación comunal,

Y además fortalecidos con los pensamientos pedagógicos de nuestra poetiza Gabriela Mistral:

- **La pedagogía es un acto de amor**
  - Respeto a la sensibilidad de los niños y niñas
  - Educar con alma y vida
  - Preocuparse por ellos
  - Procurarles felicidad
  - Aprender con gozo
  - Nunca infringir dolor
  
- **La lectura es un método infalible**
  - La mayor influencia en la formación de la persona
  - Da la auténtica y única educación
  - Crear el apetito por la cultura
  - Ayuda del maestro por el dominio de la lectura, la sensibilidad y gusto por ella
  - Es más potente que los abigarrados programas de estudios
  - Por tus lecturas conozco tu alma
  
- **La naturaleza maestra de la humanidad**
  - Educar con la misma tensión el músculo, el intelecto y el espíritu y nada mejor que en íntimo contacto con la naturaleza
  - La naturaleza acrecienta su imaginación
  - Los niños y niñas del campo tiene la fuerza y la serenidad, que emanan de la tierra y el mar
  - Arrancar de la sala encerrada y facilitar la innovación
  
- **La formación intelectual como principio ineludible**
  - Profundo sentido moral
  - Alto sentido de la justicia social
  - Jesús el gran pedagogo, defensor de los niños
  - Enseñar con amor y con ejemplo
  - En la enseñanza el mal obrero es fatal
  - El maestro debe ser excelente o no es maestro

• **Educar para la belleza**

- La escuela como el reino de la sensibilidad y la belleza
- Saber nombrar es otra forma profunda de dulzura y belleza
- Enseñar los valores y afirmación de la autoestima
- Generación de crítica y autocrítica
- Respeto al que disiente
- Adiestrar la inteligencia no es educar
- Una escuela humanizada y democrática

Estos elementos señalados se ponen en acción nuestro quehacer educativo municipal en un contexto rural, que en un mundo globalizado adquiere mayor complejidad y desafío. Respondemos con esfuerzo, sacrificio y gran compromiso con los niños, niñas, jóvenes y familias de la comuna de Paihuano.

La comuna de Paihuano cuenta con un gran equipo profesional para la educación, Asistentes de la educación y un compromiso permanente del Alcalde y el honorable concejo Municipal.

**I.- ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA:**

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>EDUCADORA RESPONSABLE</b>
<b>SALAS CUNAS</b>	
PAIHUANO	<b>VIRGINIA FUENTES</b>
MONTEGRANDE	<b>MARIA RIVERA</b>
PISCO ELQUI	<b>MARIA ZEPEDA</b>
<b>JARDINES INFANTILES</b>	
MONTEGRANDE	<b>FABIOLA ESPEJO</b>
PISCO ELQUI	<b>EMILY BRICEÑO</b>
LA ORTIGA	<b>CARLA JIMENEZ</b>
<b>CASH</b>	
LA CONCHINA	<b>VICTORIA MILLA</b>
<b>JARDIN FAMILIAR</b>	
TRES CRUCES	<b>TATIANA ROJAS</b>
QUEBRADA DE PAIHUANO	<b>NELIDA RIVERA</b>

**Matricula 2014**

<b>SALA CUNA</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL MATRICULA</b>
PAIHUANO	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>
MONTEGRANDE	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
PISCO ELQUI	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>34</b>

JARDIN INFANTIL	HOMBRE	MUJERES	TOTAL MATRICULA
MONTEGRANDE	2	3	5
PISCO ELQUI	6	9	15
LA ORTIGA	10	6	16
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>36</b>

JARDIN FAMILIAR	HOMBRE	MUJERES	TOTAL MATRICULA
TRES CRUCES	2	1	3
QUEBRADA DE PAIHUANO	3	6	9
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>

CONOZCA A SU HIJO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL MATRICULA
LA CONCHINA	1	4	5
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## II.- EDUCACIÓN GENERAL BASICA

ESCUELA	RBD	DIRECTOR(A) PROFESOR(A) ENCARGADO(A)	NIVELES QUE IMPARTE
CIELO CLARO	691-2	ALEXIS ESPINDOLA SOLER	SALA CUNA A 8° E.G.B.
GABRIELA MISTRAL	694-7	GEISHA BONILLA CORTES	SALA CUNA A 8° E.G.B.
JERONIMO GODOY V.	692-0	DORIS TORRES ANGEL	SALA CUNA A 8° E.G.B.
MARIA I. PERALTA	699-8	JAIME TAPIA ESCOBAR	1° A 6° E.G.B.
ALCOHUAZ	697-1	LARRY VILLALOBOS AGUIRRE	1° A 6° E.G.B.
SANTIAGO BUERAS	695-5	PATRICIO SOLER ANAIS	1° A 6° E.G.B.
H. MANUEL HERNANDEZ	693-9	PAMELA OLIVARES	1° A 6° E.G.B.
MARIO AQUILES R.	686-6	HARRY BUGUEÑO RIVERA	NIVEL TRANS. A 6° E.G.B.
LA ORTIGA	696-3	LEONARDO RIOS ELIZALDE	J. INFANTIL A 6° E.G.B.

**DOCENTES DE AULAS**

PROFESIONAL	CANTIDAD	TOTAL HORAS
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	5	158
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	47	1.739
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA	10	356
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>2.253</b>

**LLAMADO A CONCURSO:**

Los establecimientos educacionales **LICEO POLIVALETE DE PAIHUANO** y **ESCUELA CIELO CLARO**, fueron llamado a concurso por Alta Dirección Pública, no lográndose constituir nómina para concurrir a vacante del cargo. Ello significará llamar nuevamente a concurso durante el primer semestre de 2015.

**MATRICULA AÑO 2014**

ESCUELA	RBD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CIELO CLARO	691-2	102	95	197
GABRIELA MISTRAL	694-7	55	41	96
JERONIMO GODOY V.	692-0	89	85	174
MARIA I. PERALTA	699-8	3	7	10
ALCOHUAZ	697-1	8	7	15
SANTIAGO BUERAS	695-5	1	4	5
H. MANUEL HERNANDEZ	693-9	6	5	11
MARIO AQUILES R.	686-6	19	28	47
LA ORTIGA	696-3	11	13	24
LICEO MISTRALIANO	40029-7	59	66	125
<b>TOTAL COMUNAL</b>		<b>353</b>	<b>351</b>	<b>704</b>

**ALUMNOS RETIRADOS/ TRASLADOS**

ESCUELA	RBD	Alumnos/as
CIELO CLARO	691-2	11
GABRIELA MISTRAL	694-7	6
JERONIMO	692-0	10

GODOY V.		
MARIA I. PERALTA	699-8	1
ALCOHUAZ	697-1	3
SANTIAGO BUERAS	695-5	0
H. MANUEL HERNANDEZ	693-9	0
MARIO AQUILES R.	686-6	5
LA ORTIGA	696-3	0
LICEO MISTRALIANO	40029-7	19

Las causas de retiro corresponden a traslados a establecimientos dentro de la comuna, cambios de domicilio y servicio militar.

#### **PME SEP**

Los Planes de Mejoramiento Educativos a través del financiamiento de la Ley SEP nos ha permitido ir brindando a cada comunidad educativa un espacio de aprendizaje de mayor equidad, permitiendo que todos los alumnos y alumnas, tengan experiencias de aprendizajes de calidad y afrontar así lo complejo del desafío educacional en la ruralidad.

Los establecimientos de la comuna contaron con apoyo de Asesoría Técnica Externa (ATE) ARQUIMED

Programa de Gestión Curricular + PME 2014
Diagnóstico Curricular Toma Anual 2014
Servicio de Capacitación y Acompañamiento en PLAN DESARROLLO INTERACTIVO 2014
Módulo 1 + Módulo 4 Integración INCLUSIÓN EDUCATIVA
Acompañamiento en Aula Lab. Todos aprenden(4 Docentes)
Concurso Innovación Didáctica
Concurso de Pizarra Interactiva

Adquisición de Programa ACTIVA, que es un software que facilita la realización de Evaluaciones a las y los docente. Junto a los insumos de los establecimientos tanto para las alumnos y alumnas en útiles escolares, insumos de oficinas y actividades de convivencia.

<b>ESCUELA/ LICEO</b>	<b>RACIONES Desayuno /almuerzo</b>
MARIA ISABEL PERALTA	12
MARIO AQUILES RODRIGUEZ	54
ALCOHUAZ	22
LA ORTIGA	28
SANTIAGO BUERAS	6
HECTOR MANUEL HERNANDEZ	13
CIELO CLARO	220
GABRIELA MISTRAL	119
JERONIMO GODOY VILLANUEVA	148
LICEO MISTRALIANO	142
<b>TOTAL</b>	<b>764</b>

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>ALUMNOS ATENDIDOS</b>
OFTALMOLOGIA	38
OTORRINO	22
TRAUMATOLOGIA	12
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

### **Programa de Integración, Atención a las Necesidades educativas Especiales.**



El Programa de Integración Escolar (PIE) en nuestra comuna, es parte del desafío comunal para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales de nuestra localidad y de una cultura inclusiva. Es por ello que para el desarrollo de este programa es necesario llevar a cabo los procesos de acuerdo a las normativas vigentes y plasmadas en la Planificación Anual del PIE comunal.

ESCUELA/ LICEO	Nº alumnos por establecimientos
MARIA ISABEL PERALTA	4
MARIO AQUILES RODRIGUEZ	14
ALCOHUAZ	6
LA ORTIGA	7
SANTIAGO BUERAS	2
HECTOR MANUEL HERNANDEZ	5
CIELO CLARO	54
GABRIELA MISTRAL	41
JERONIMO GODOY VILLANUEVA	50
LICEO MISTRALIANO	28
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

Establecimientos

atendidos:

La atención a las Necesidades Educativas Especiales es atendida por un equipo de profesionales multidisciplinario:

Educadores Diferenciales

Psicopedagogos

Psicólogos

Fonoaudiólogos

Asistente Social.

## FUNDACIÓN OPORTUNIDAD, PROGRAMA DE INGLES VALLE DE ELQUI



*El objetivo principal de este proyecto entre la Fundación Educacional Oportunidad y la Ilustre Municipalidad de Paihuano, es ampliar las oportunidades de aprender inglés a los alumnos de escuelas municipales de la comuna de Paihuano, IV Región.*

*Al promover una educación temprana e intensiva del inglés en las nueve escuelas de la comuna, este proyecto busca incentivar la apropiación y valoración de la actual lengua franca en niños y niñas del Valle del Elqui.*

*Con el desarrollo paulatino de recursos lingüísticos valiosos para una zona altamente turística, el proyecto de inglés en Paihuano busca contribuir a mejorar las oportunidades de acceso a ofertas laborales bien remuneradas para sus estudiantes en el futuro. También, a corto plazo, el proyecto busca promover el intercambio cultural entre visitantes, voluntarios y habitantes de la zona.*

*Todos los establecimientos cuentan con 5 horas pedagógicas de inglés, Programas propios de 1º a 4º Básico, aprobados por el Ministerio de Educación y dos docentes por establecimiento permitiendo así un apoyo más directo al desarrollo de la expresión oral y escrita.*

*Con redes de apoyo nacional e internacional y un grupo de voluntarios apoyando el aprendizajes de nuestros educandos.*

**ANALISIS ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA EDUCACION EN LA COMUNA DE PAIHUANO**

La situación económica financiera del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Paihuano, no dista mucho de la realidad de otras Administraciones del país.

En su compromiso constante para la educación comunal el Concejo Municipal y las autoridades en régimen, aprobaron los recursos para este servicio traspasado como lo señala el siguiente recuadro:

<b>REGION</b>	<b>CUARTA</b>				
<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>PAIHUANO</b>				
<b>PERIODOS DEL INFORME</b>	<b>6 Años</b>				
				<b>PRESUPUESTO</b>	<b>TRASPASO</b>
	Año	2009	De la Municipalidad a servicios Incorporados	<b>262,341</b>	<b>315,341</b>
	Año	2010	De la Municipalidad a servicios Incorporados	<b>300,000</b>	<b>246,421</b>
	Año	2011	De la Municipalidad a servicios Incorporados	<b>300,000</b>	<b>387,133</b>
	Año	2012	De la Municipalidad a servicios Incorporados	<b>350,000</b>	<b>350,319</b>
	Año	2013	De la Municipalidad a servicios Incorporados	<b>350,000</b>	<b>340,675</b>
	<b>Año</b>	<b>2014</b>	<b>De la Municipalidad a servicios Incorporados</b>	<b>395,000</b>	<b>492.799</b>

**SUBVENCION MANTENCION**

	<b>APORTES</b>
1 ESCUELA MARIO AQUILES RODRIGUEZ (HORCON)	877,203
2 ESCUELA MUNICIPAL CIELO CLARO (PAIHUANO)	2,751,507
3 ESCUELA JERONIMO GODOY VILLANUEVA (PISCO ELQUI)	2,574,414
4 ESCUELA MUNICIPAL QUEBRADA DE PAIHUANO (PAIHUANO)	195,664
5 ESCUELA GABRIELA MISTRAL (MONTEGRANDE)	1,660,588
6 ESCUELA MUNICIPAL TRES CRUCES	97,536
7 ESCUELA MUNICIPAL LA ORTIGA	369,474
8 ESCUELA MUNICIPAL ALCOHUAZ	336,726
9 ESCUELA MUNICIPAL MARIA ISABEL PERALTA (COCHIGUAZ)	305,049
10 LICEO POLIVALENTE DE PAIHUANO (PAIHUANO)	1,810,846
	<b>10,979,007</b>

**SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL SEP 2014**

1 ESCUELA MARIO AQUILES RODRIGUEZ (HORCON)	<b>19,602,533</b>
2 ESCUELA MUNICIPAL CIELO CLARO (PAIHUANO)	<b>59,305,367</b>
3 ESCUELA JERONIMO GODOY VILLANUEVA (PISCO ELQUI)	<b>51,626,261</b>
4 ESCUELA MUNICIPAL QUEBRADA DE PAIHUANO (PAIHUANO)	<b>4,211,385</b>
5 ESCUELA GABRIELA MISTRAL (MONTEGRANDE)	<b>33,869,732</b>
6 ESCUELA MUNICIPAL TRES CRUCES	<b>1,615,710</b>
7 ESCUELA MUNICIPAL LA ORTIGA	<b>9,299,589</b>
8 ESCUELA MUNICIPAL ALCOHUAZ	<b>6,554,597</b>
9 ESCUELA MUNICIPAL MARIA ISABEL PERALTA (COCHIGUAZ)	<b>4,923,870</b>

10 LICEO POLIVALENTE DE PAIHUANO (PAIHUANO)

13,639,620
-
204,648,664

**PRESUPUESTO EJERCICIO 2014**  
**PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2014**

## INGRESOS

S	-		DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,072,304</b>
01			DEL SECTOR PRIVADO	40,000
03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,032,304
	003	001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1,056,930
	003	002	OTROS APORTES	400,732
	004	001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	148,575
	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	395,000
	007	999	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	31,067
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>51,496</b>
01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	49,496
99			OTROS	2,000
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>5,000</b>
<b>T O T A L</b>				<b>2,128,800</b>

**PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2014**

## GASTOS

S	I		DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1,435,576</b>
01			PERSONAL DE PLANTA	563,870
02			PERSONAL A CONTRATA	381,739
03			OTRAS REMUNERACIONES	489,967
04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	-
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>425,224</b>
01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	29,134
02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,000
03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000
04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	142,090
05			SERVICIOS BASICOS	30,000
06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45,000
07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,000
08			SERVICIOS GENERALES	11,000

09	ARRIENDOS	20,000
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,500
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	110,000
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,500
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15,000
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15,000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
01	AL SECTOR PRIVADO	-
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	103,000
04	MOBILIARIO Y OTROS	15,000
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	25,000
06	EQUIPOS INFORMATICOS	18,000
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	45,000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	-
02	PROYECTOS	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	150,000
07	DEUDA FLOTANTE	150,000
35	SALDO FINAL DE CAJA	
<b>TOTAL</b>		<b>2,128,800</b>

**La Educación Municipal, se ha hecho cargo del sistema imperante en cuanto a no poder ejercer modificaciones a Docentes Titulares por desempeños o indemnizaciones por retiro (movilidad funcionaria), lo que nuevamente resiente el flujo de caja por los montos asociados. Esto hace que la carga de personal y profesionales asociados a Educación sea grande y mantenga costos y flujos altos para mantenerlos.**

Para el **Gasto de Personal**, una de las medidas tomadas por la autoridad, es el cumplimiento irrestricto de la cancelación, por obligaciones laborales y previsionales, de todos los funcionarios que trabajan en Educación comunal, en esos términos, esta municipalidad da fe de estar al día con los pagos, sin embargo, debemos analizarla desde el punto de vista de la capacidad y la puntualidad del pago, así como, las obligaciones voluntarias por descuentos de los funcionarios. Muchas veces para cumplir con estas obligaciones, se deben derivar recursos de otros ítems para cumplir con estos compromisos.

En general, es un panorama que está profundizándose cada vez más hacia la falta de financiamiento, y es por ello que, debemos cubrir esta deuda con recursos frescos, pues las Municipalidades están asfixiadas, con traspasos municipales a los servicios de Salud y Educación.

Así entonces, podemos concluir, que ante la compleja situación financiera por la que hoy atraviesan la mayoría de las instituciones sostenedoras de la educación municipal, es posible generar mejoras sustantivas en el corto plazo, en la medida que se adopten e implementen acciones de mayores recursos a Educación Municipal, conforme a las grandes reformas estructurales que se plantean.

## DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Oficina de Desarrollo Económico Local, ubicada en la Sala de Conferencias Francisco Varela García de Montegrande, depende jerárquicamente de la secretaria municipal y atiende las áreas específicas de: Turismo, Desarrollo Económico Local y el área de Intermediación Laboral.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas por esta oficina se encuentran:

### EN EL ÁREA DE TURISMO

- ✓ En el marco de la administración de los recintos Monumentos Nacionales: Museo de Sitio Casa Escuela Gabriela Mistral, misma que cuenta con tres trabajadoras, recibió un total de 45.900 visitantes lo que significó un ingreso de \$ 22.950.000. y el Mausoleo, lugar donde descansan los restos de la poetisa, atendido por dos trabajadores, más una persona que se contrató especialmente en temporada alta, recibió un total de 6.500 personas, con un ingreso de \$ 6.500.000. Es importante destacar que ambos recintos recibieron de manera gratuita el ingreso de poco más de 3.000 visitantes, todos integrantes de delegaciones principalmente de estudiantes e invitados especiales.
- ✓ Gran parte de la labor de la Oficina de Turismo se concentra en la promoción tanto de atractivos como de las actividades que son desarrolladas ya sea desde el Municipio, como de prestadores de turismo y/u organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, generando el incentivo para que los visitantes lleguen a esta comuna en busca de una nueva experiencia para sus vidas. Por lo mismo, es importante destacar que nuestra comuna figura junto con Vicuña, constituidas como Valle de Elqui, en los primeros lugares de visita según las informaciones que entrega el Instituto Nacional de Estadísticas INE.
- ✓ La corporación Municipal de turismo de Coquimbo, en un trabajo conjunto con la corporación municipal de turismo de Vicuña, nos hicieron partícipes de notas de prensa para el programa Mega de Vacaciones, programas que fueron transmitidos de manera diferida, destacando los principales atractivos comunales. Para la realización de este trabajo, varios fueron los empresarios del rubro turístico que brindaron su apoyo.
- ✓ Se apoyo el proyecto "Te presento mi Comuna" del Liceo Mistraliano, participando de acciones tendientes a generar un mayor acercamiento entre los jóvenes estudiantes de la especialidad de servicios turísticos y los visitantes.
- ✓ Como cada año Sernatur puso a disposición de los adultos mayores el Programa de Vacaciones Tercera Edad, mismo que subsidia en un 70% los viajes para quienes cumplan con los requisitos exigidos. Es muy importante señalar que el 2014 el programa en cuestión amplió sus destinos generando cuatro viajes distintos: dos a Los Vilos Pichidangui, uno a Combarbalá y uno a Montepatria. En total cerca

de 120 adultos se desplazaron por un total de tres días, dos noches, contando con asistencia en viaje, servicio de guía, traslado, alojamiento y alimentación completa, además de un mínimo de dos excursiones y dos actividades recreativas, cancelando por lo anterior la suma de \$19.000 por salida.

- ✓ Como es habitual se realizó una serie de gestiones en el marco de los recibimientos de delegaciones, tanto para la prestación de servicios, como el acompañamiento en las visitas.

#### ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- ✓ Es importante destacar la participación como Municipalidad y como comuna, en la Expo Coquimbo, actividad realizada entre los días 13 al 17 de febrero, en un espacio que reunió más de 150 stand de productores, emprendimientos, empresas y servicios regionales. En dicha oportunidad los expositores que acudieron para representar a la comuna de Paihuano fueron "Frutos de Elqui", con sus productos agroindustriales, y Sebastián Rodríguez, artesano representante del Pueblo Artesanal de Horcón.
- ✓ Se apoyó la postulación de usuarios a distintos instrumentos de apoyo al emprendimiento, fortalecimiento de negocios, capacitaciones y orientaciones varias con el propósito de generar mayores opciones para el crecimiento de sus iniciativas productivas. Un total de 24 personas fueron beneficiadas con recursos de Fosis, a través de los Programas: Yo emprendo Semilla, Yo Emprendo nivel Básico, y Yo emprendo nivel Avanzado. También se apoyó la postulación a los fondos de Sercotec: Capital Semilla, Capital Abeja, ambos con líneas para emprendedores y microempresarios.
- ✓ Como oficina se postuló un proyecto a los fondos concursables del Gobierno Regional, en el área Social, línea de Capital Social, adjudicándose una suma de \$32.000.000 en un proyecto denominado "Mayores y Mejores herramientas para emprender".

#### AREA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL –OMIL.

- ✓ El año 2014 fue un año complejo en términos tanto de vacantes de empleo como de colocaciones. Una serie de circunstancias adversas tanto climáticas como económicas llevaron a que el número de personas en búsqueda de trabajo aumentara pasando de un promedio de 40 a 110 personas en un año. En vista de esta situación, que afectó no solo a nuestra comuna y región, sino a todo el país, el Gobierno, a través de la Intendencia implementó un Programa denominado "Proempleo" mismo en el cual, en un trabajo conjunto con los Departamento Social y de Finanzas, se logró insertar a 80 personas, en condiciones de trabajos de media jornada, apoyando la mantención y aseo de espacios públicos.
- ✓ Por otra parte, se realizó una inserción de otras 17 personas, especialmente en servicios asociados al sector turismo.
- ✓ Nuestra comuna participó de un concurso implementado por SENCE a nivel Nacional en estrategias de innovación para fortalecer la intermediación laboral, donde el proyecto presentado denominado "Capacitación y pre practica para jóvenes vulnerables de la comuna de Paihuano", obtuvo el sexto lugar de calificación, entre

220 municipios que postularon a este fondo. El monto adjudicado fue de \$ 6.000.000 y consideró la capacitación de cerca de 40 jóvenes de la comuna, generando además los cupos para que pudieran poner en práctica sus conocimientos en establecimientos del rubro turístico. En esta iniciativa participaron como socios estratégicos Sernatur, Injuv y por supuesto algunos empresarios turísticos comunales. Del total de capacitados 20 alumnos fueron colocados en puestos de trabajo para la temporada estival 2014-2015. Cabe señalar que este proyecto dio nuevamente la posibilidad de contar con el programa de Fortalecimiento Omil para el 2015, apalancando poco más de \$9.000.000.

- ✓ Respecto a cifras específicas de atención se puede señalar que: se inscribió a un total de 110 personas en búsqueda de empleo. De las mismas se colocó de manera efectiva a 97 personas. Se atendió 16 solicitudes de subsidios de cesantía. Se registró a 57 personas en búsqueda de capacitaciones y de ellas un total de 12 personas egresaron de cursos de capacitación.

## EN EL ÁREA AGRÍCOLA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

### PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGION DE COQUIMBO (PADIS)

#### LOCALIDADES Y N° DE USUARIOS A INTERVENIR DENTRO LA COMUNA DE PAIHUANO 2014

Las 9 localidades de la comuna de Paihuano que se encuentran distribuidas en sus tres valles principales son intervenidas por el programa Padis – Prodesal y está conformada por 118 agricultores.

Distribución de agricultores atendido por el programa Padis - Prodesal:

PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD	USUARIOS
Elqui	Paihuano	Tres Cruces	22
Elqui	Paihuano	Paihuano	11
Elqui	Paihuano	Q. de Paihuano	14
Elqui	Paihuano	Q. de Pinto	13
Elqui	Paihuano	Monte grande	3
Elqui	Paihuano	Cochiguaz	9
Elqui	Paihuano	Pisco Elqui	16
Elqui	Paihuano	Horcon	26
Elqui	Paihuano	Alcohuaz	4
<b>TOTAL</b>			<b>118</b>

**PROYECTO FINANCIADOS CON RECURSOS PROGRAMA OBRAS MENORES DE RIEGO "PROMR"**

Nombre de los Proyecto	\$ Monto	Agricultores Beneficiado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra y renovación de materiales de riego, ampliación de riego tecnificados,</li> <li>• Construcción, Reparación e impermeabilización de estanques acumulador, Compra de estanque acumuladores de 5.000 litros.</li> <li>• Construcción de bocatoma de Captación, reparación de canaleta Intrapredial.</li> <li>• Conducción de agua en material de hdpe y planza.</li> </ul>	24.836.381	19

**PROYECTO FINANCIADOS CON RECURSOS PROGRAMA DE RIEGO Y DRENAJE INTRAPREDIAL "PRI"**

Nombre de los Proyecto	\$ Monto	Agricultores Beneficiado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de estanque en tierra impermeabilizado con HDPE</li> </ul>	3.491.419	1

**PROYECTO FINANCIADOS CON RECURSOS INCENTIVO DE SUELO DEGRADADO "SIRD"**

Nombre de los Proyecto	\$ Monto	Agricultores Beneficiado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de pradera alfalfa, deslinde de pradera y despedrado denso.</li> </ul>	2.685.785	3

**PROYECTO FINANCIADOS CON INCENTIVO DEL FONDO DE APOYO INICIAL "FAI"**

Incentivo del Fondo de Apoyo Inicial - Capital de trabajo para cofinanciar insumos, materiales o bienes para desarrollar mi actividad Silvoagropecuaria o asociadas a ella.

Donde el agricultor aporta 5% e Indap subsidia 95%, participan agricultores inscrito programa Padis –Prodesal 2014.

Insumos Aquerido	\$ Monto	Agricultores Beneficiado
Material Riego, Herramienta, Árboles Frutales, Insumos Agrícola, Material de Construcción	\$ 6.042.000	57

**PROYECTO FINANCIADOS CON INCENTIVO DEL FONDO PRODUCTIVO**  
**“IFP”**

Donde el agricultor aporta 5% e Indap subsidia 95%, participan agricultores inscrito programa Padis –Prodesal 2014.

Nombre del Proyecto	\$ Monto	Agricultores Beneficiado
Construcción de bodega con radier. Compra de Bomba de espada Motorizada. Cierre Perimetral del predio. Pulverizadora Carretilla de 200 lts. Compra de Frutales en Vivero certificado. Compra de Reproductores caprinos.	20.097.850	25

**EMERGENCIA AGRÍCOLA**

Entrega de incentivos de la siguiente forma: bonos agrícolas y antiparasitaria, además esta ayuda fue entregada a todos aquellos Agricultores, Crianceros y Apicultores inscritos en Indap.

<b>ENTREGADO BONOS 2014 COMUNA DE PAIHUANO</b>			
DESCRIPCION DE BONO	VALOR DE BONO	CANTIDAD DE USUARIOS	MONTO ENTREGADO
BONO USUARIOS CATEGORIA A	1.000.000	13	13.000.000
BONO CRIANCEROS GANADO MENOR-MAYOR	150.000	53	7.950.000
1- ETAPA BONOS AGRICOLAS	200.000	181	36.200.000
1 -ETAPA BONOS CRIANCEROS	200.000	57	11.400.000
<b>TOTAL</b>		<b>304</b>	<b>68.550.000</b>

**CONVENIO DE PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACIOS  
DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS  
"CAMPO LIMPIO"  
AFIPA Y MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO**

LUGAR	CANTIDAD DE KILOS INGRESADOS EN CEMENTO POLPAICO S.A.
2009	1.130
2010	1.290
2011	1.130
2012	1.780
2013	1.610
<b>✓ 2014</b>	<b>✓ 750</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.940</b>

- Todos estos envases ingresaron en Cemento Polpaico S.A. Til Til (R.M.), donde serán usados como combustible alternativo.

**ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA DECIMO SEXTA FERIA  
COSTUMBRISTA 2014**

**INGRESOS - FERIA COSTUMBRISTA**

ITEM	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arriendo de Módulos</li> <li>• Servicios Higiénicos</li> <li>• Auspiciadores</li> </ul>	<b>\$ 6.882.000</b>

**GASTOS – FERIA COSTUMBRISTA**

ITEM	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos remodelación y arreglo Centro de evento Chancoqui</li> <li>• Show Artístico</li> <li>• Pago de Persona</li> <li>• Gasto servicios, traslado, ejecución de la feria, publicidad</li> </ul>	<b>\$ 13.571.573</b>

**Aporte Municipal ----- \$ 6.689.573**

## JUZGADO DE POLICIA LOCAL

En el mes de abril del año 2013, se abre el Juzgado de Policía Local de Paihuano, comenzando en sus Funciones el Juez don Jorge Henríquez Tapia, y la Secretaria Abogada doña Macarena Thonet Arce, ambos cargos proveídos por concurso público.

Desde esa fecha al día de hoy, que está próximo a cumplir 2 años, el Tribunal se ha mantenido en funcionamiento, realizando todas aquellas funciones que se le han determinado por Ley, estando, por ejemplo, a cargo de la recepción de multas por Infracciones a la Ley de Transito, infracciones a la Ley de Venta y expendio de bebidas Alcohólicas, Ley Electoral, entre otras.

Creciendo cada día y generando distintas formas para la sensibilización de la gente de nuestra comuna, y de todos aquellos que nos visitan, en las temáticas propias del Tribunal y Municipalidad, logrando generar hábitos y costumbres, en pos de nuestra seguridad y la de todos quienes convivimos en nuestra comuna. Se han generado instancias radiales en las que se enseña a la comunidad las distintas normativas municipales vigentes, como una forma de prevención, sobre todo, en forma constante, mantener informados los temas relacionados con el Juzgado de Policía Local.

El Tribunal, cuenta al día de hoy con 4 funcionarios, incluidos el Juez y la Secretaria Abogada, lo que ha generado, mejorar la calidad en la atención del público, manejando todos los funcionarios una calidad de conocimiento que permite dar solución a las temáticas que se generan en el tribunal.

Dentro de las evaluaciones a que es sometido el Tribunal, se han realizado a la fecha 2 visitas por los Ministros de Corte de Apelaciones, don Jaime Franco Ugarte, y don Humberto Mondaca Díaz, de las que se ha concluido en ambas visitas, el buen funcionamiento del tribunal, y se ha mantenido como resultado de la evaluación la indicación de el excelente desempeño de sus funcionarios, en el funcionamiento del tribunal, estableciéndose las buenas relaciones laborales dentro de este.

Como antecedente de los casos ingresados al Juzgado, se puede señalar que **durante el año 2014 ingresaron al Juzgado 583 causas**, de diversas Leyes, teniendo como ingreso aproximado por concepto de **pago de multas el monto de \$12.027.726**, doce millones veintisiete mil setecientos veintiséis pesos. Del total de las causas ingresadas, podemos indicar que corresponden a Infracciones a la **Ley de Transito, el total de 334 causas**, durante todo el año 2014, y un total de **137 causas, por Infracción a la Ley de de Alcoholes**,

Es innegable señalar que la creación del Juzgado de Policía Local en la comuna, ha contribuido, no solo con la mayor fiscalización de los conductores, sino además, ha significado un incentivo a la responsabilidad de la ciudadanía a la hora de conducir, también ha significado un ingreso económico al Municipio, ya que parte de los dineros recaudados provenientes del pago de las multas, queda en las arcas del Municipio, y en el caso de las multas pagadas por infracción a la Ley de Alcoholes, en el área de salud.

Cabe señalar que, como meta a lograr, por los funcionarios del Tribunal y, no sólo durante el presente año, sino como objetivo permanente, el apoyar a la comunidad en el contenido de las normativa vigente, en especial, de las normas de tránsito y de la Ley de Alcoholes, que son las causas más recurrentes ingresadas, para lo cual este Tribunal tiene una política de puertas abiertas para conversar con los infractores, y orientarlos de la mejor manera en la solución y pago de las multas cursadas, en el caso de las infracciones de alcoholes cometidas por jóvenes, para asesorar e instruir a los padres de estos, con el objeto de procurar alejarles de la bebida, pretendiendo con ello realizar una labor educativa que implique idealmente una reducción de las infracciones por accidentes de tránsito, y generando un foco de ayuda, en las multas por infracción a la Ley de Alcoholes.

Esperando generar una política de prevención en infracción y multas, este Juzgado continuara generando canales de ayuda a la comunidad, en temas propios de la competencia del tribunal, y como difusor de la normativa municipal, vigente.

## OFICINA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

La Oficina de Personal y Remuneraciones informa sobre la dotación de personal de la I. Municipalidad de Paihuano, durante el año 2014, la que se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

**PERSONAL DE PLANTA:** La Planta Municipal se distribuye de acuerdo al siguiente escalafón:

Planta Directiva: 6 funcionarios incluido el Alcalde

Planta Profesionales: 01 funcionario, más 1 cargo vacante

Planta Jefatura: 01 funcionarios

Planta Técnicos: 02 funcionarios

Planta Administrativa: 03 funcionarios, más 2 cargos vacantes.

Planta Auxiliares: 03 funcionarios, más 2 cargos vacantes.

### **PERSONAL A CONTRATA:**

Técnicos: 01 funcionario

Administrativos: 02 funcionarios

### **PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO:**

01 Secretaria

01 Encuestadora

02 Auxiliares

01 Guardia Nocturno

02 Administradores (Uno en Pueblo Artesanal de Horcón y uno en Gimnasio de Pisco Elqui).

### **PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA:**

Una Profesional Arquitecto, Encargada de Proyectos.

Un Profesional como Asesor Municipal.

### **PERSONAL A HONORARIOS PARA SERVICIO A LA COMUNIDAD:**

Por este concepto se contrataron 07 personas, de acuerdo al siguiente detalle:

5 funcionarios Radio Cuna del Sol de Paihuano

1 funcionario a cargo del Infocentro Comunitario de Paihuano.

1 funcionario encargado de Audición en las actividades Municipales.

### **PERSONAL A HONORARIOS PARA SERVICIOS GENERALES:**

- Un funcionario Asesor Alcalde.

- Una persona encargada de servicios menores y ornato en el Pueblo Artesanal de Horcón.

- Una persona como sereno en el Pueblo Artesanal de Horcón.

- Una persona encargada de mantención, aseo y ornato en el Centro de Eventos Municipales.

- Una persona encargada de aseo en la Ruta D-451.

- Un Administrativo de apoyo para Departamento de Finanzas.

- Un Administrativo Oficina de Tránsito.

- Un ayudante Contador para Depto. de Finanzas.

- Una secretaria administrativa para Juzgado Policía Local.

- Un abogado asesor jurídico.

- Un Auxiliar para el Hogar de la Embarazada del Hospital de Vicuña.

- Un administrador del Complejo Deportivo de Pisco Elqui

- Un auxiliar de aseo para Complejo Deportivo de Pisco Elqui.

- Dos Funcionarios para Museo Gabriela Mistral de Montegrande.

- Dos Funcionarios para Mausoleo Gabriela Mistral de Montegrande.

- Dos Ingenieros Agrónomos, para el Depto. Desarrollo Rural

- Un Técnico Agrícola.

Con fecha 31 de marzo de 2014, cesaron los servicios de la Tesorera Municipal, quien se acogió a la bonificación de Retiro Voluntario, Ley 20.649.

Además durante este año, según lo contemplado en la Ley N° 20.742 en su Artículo 16, que modifica la Ley 18.695, se crearon los siguientes cargos en la Planta Municipal:

Decreto Alcaldicio N° 006/2014 de fecha 01 de Julio de 2014.

- Director de Desarrollo Comunitario, Grado 8. Nombramiento realizado a contar desde el 01 de Diciembre de 2014.
- Jefe Unidad de Control, Grado 8, cargo que se encuentra vacante.

Decreto Alcaldicio N° 009/2014 de fecha 13 de Noviembre de 2014.

- Director de Administración y Finanzas, Grado 8, cargo se encuentra vacante.

## OFICINA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

Durante el pasado año seguimos con el largo periodo de sequia.

A raíz de esta emergencia para nuestra comuna, sobre todo para los agricultores y personas que no cuentan con sistemas de agua potable de red, el municipio ha mantenido la oportuna entrega de agua potable a sectores que lo requieren con urgencia.

Todas semanas se distribuye en sectores de : Tres Cruces Bajo, Chañar Blanco, Chancoqui Alto, Montegrande, La Viñita y Horcón, no se ha podido llegar a algunos sectores altos debido problemas de caminos interior los cuales son un impedimento para el tránsito del camión aljibe municipal debido a sus dimensiones.

La sequia en la comuna, se ha trabajado principalmente por parte de la oficina del DDR municipal quienes han aportado con forraje para ganado, bonos a agricultores y geo membranas para apoyo de transporte del agua y revestimiento para estanques de acopio de agua.-

Debido a la gran cantidad de accidentes automovilísticos y la cantidad de pérdidas humanas como resultados de los mismos en la ruta 41 , esta oficina en conjunto con Bomberos, Carabineros de Chile , Departamento de Salud Municipal y la Oficina de Protección Civil y Emergencias de la comuna, se han formado redes de comunicación, por lo tanto se prioriza la concurrencia a cualquier evento y/o desastre que ocurra dentro del territorio que corresponde a este municipio

### Sistemas de Radio y Comunicación comunal

-----

Considerando la instalación de sistemas de radio comunicación en la comuna, lo que significa la conexión con todas las instituciones de la misma , se coordina con la Gobernación Provincial de Elqui el programar los sistemas para tener un circuito interno entre las instituciones que deben acudir a siniestros de la comuna.-

### Entrega de materiales y otros

-----/

Se ha entregado a algunos habitantes de la comuna, estanques de 200 y 1.000.- lts. para el acopio de agua potable para sectores que han manifestado la escasez del recurso hídrico.

## Agua para regadío

-----/

Se han realizado reuniones con personeros de DGA, regantes del sector de Quebrada de Paihuano, Paihuano, etc , autoridades regionales y comunales, a fin de solucionar problemática de pozo en función en el sector de quebrada de Paihuano, después de un arduo debate se llega a la conclusión que ya fue judicializado el tema, por lo tanto los tribunales de justicia son en definitiva quienes zanjaran la problemática existente entre los regantes y el ente privado que está haciendo usufructo de este pozo.-

## Entrega excepcional de forraje para ganado.-

-----/

A esta oficina también le correspondió en forma excepcional la entrega de fardos de pastos para ganado de agricultores y crianceros de la comuna lo cual se realizo en forma rápida y oportuna, favoreciendo con mas de 200 bultos de pasto para los propietarios de ganado mayor.-

## Búsqueda de turista argentino

-----/

Esta oficina de protección civil participo en la búsqueda del turista argentino extraviado en el sector del cerro Cancana de Cochiguaz , búsqueda que aun no arroja resultados positivos, se colaboro con forraje para búsqueda por personal voluntario del mismo sector de Cochiguaz, además se provisiono se mercaderías a la familia del afectado radicados temporalmente en el mismo sector.-

## RADIO CUNA DEL SOL

Radio Cuna del Sol en un nuevo año de funcionamiento ha continuado con la línea programática para y manteniendo su compromiso de entretener, educar, informar y transformarse en un nexo entre el municipio y las distintas localidades que conforman nuestra comuna.

En su gestión correspondiente al año 2013, podemos destacar lo siguiente:

°°° La radio como tal, ha mantenido una amplia cobertura, lo que le ha permitido cubrir no solo la comuna de Paihuano, para lo cual fue creada, sino también cubrir las comunas de Vicuña y Andacollo, lo que permite que las actividades sean conocidas en otras comunas de la Provincia de Elqui.

Además nuestra emisora ha implementado su señal on-line, lo que nos permite llegar a todo Chile y el mundo. Para acceder a esta señal hay que ingresar a la página del municipio, [www.munipaihuano.cl](http://www.munipaihuano.cl) y ubicar el link Radio Cuna del Sol.

°°° Con el objeto de mantener informada a la comunidad sobre la labor realizada por el señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal se ha mantenido la transmisión en directo los días Martes de la Sesión de Concejo en lo relativo a la lectura del acta anterior y sus respectivos comentarios.-

°°° Se cuenta diariamente de Lunes a Viernes con un servicio informativo local que se transmite en dos horarios a las 12.30 y 18.30 horas.

°°° Se ha entregado a las diversas organizaciones sociales, llámese Centros de Madres, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, organizaciones juveniles y clubes deportivos, la posibilidad que den a conocer las diferentes actividades que realizan.

°°° El horario de transmisión de la emisora se ha mantenido durante las 24 horas del día.

°°° En su afán de darle una identificación cada vez más local Radio cuna del sol ha integrado a personal nacido y criado en la comuna, como es el caso de Waldo Flores, quien realiza labores de locutor de reemplazo los fines de semana y festivos. A él se suma Cristián Rojas como radiocontrolador.

Radio Cuna del Sol espera continuar con su claro objetivo que es seguir acompañando a sus auditores con diversos programas musicales, de entretención y seguir reforzando sus servicios informativos.

## CONCLUSIONES

En la Cuenta 2014, que hemos informado nos podemos dar cuenta que hemos obtenido buenos resultados y que hemos cumplido las metas y objetivos propuestos y que van en directo beneficio de todos ustedes, habitantes de la comuna, de la Región y del país.

EL RESULTADO MAS SIGNIFICATIVO DE ESTE AÑO Y QUE AVALAN NUESTRA BUENA GESTION, ES QUE PAIHUANO ES LA COMUNA CON LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE TODA LA CUARTA REGION, SEGÚN MEDICIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, COMO LO INFORME, ESTO NOS LLENA DE SATISFACCION Y ORGULLO PORQUE TODOS ESTOS AÑOS A CARGO DE LA ADMINISTRACION DE ESTA HERMOSA TIERRA, TIENEN ESTOS FRUTOS QUE NOS DESTACAN EN TODA LA REGION Y EL PAIS.

Agradezco a todos los habitantes de Paihuano, todo el apoyo que me han brindado durante este año de gestión, lo que se ve reflejado en la participación de todos ustedes en las actividad celebradas por el Municipio y que nos permite llevar a cabo todos los proyectos, planes y programas que nos hemos propuesto, y también realizar las ideas que ustedes nos han dado y que se están plasmando en el PLADECO.

Doy las gracias a todos los vecinos, por confiar en mí y en el Equipo de Trabajo que me acompaña.

Todo el trabajo que hemos expuesto lo realizamos con mucho empuje y de corazón, que va en directo beneficios de todos ustedes, vecinos y vecinos y de todo el territorio de la comuna.

En todas las metas logradas con buenos resultados, han participado todos los estamentos municipales, a través de las direcciones, secretarías, departamentos, oficinas y programas y también han participado ustedes, vecinas y vecinos, apoyando nuestros trabajos y colaborado con las gestiones que hemos ejecutado.

Les quiero informar que el pasado año terminamos la construcción de nuestro Centro Cultural, para instalar la biblioteca pública comunal y para desarrollar actividades en torno a las artes y cultura, en estos momentos estamos comprando los equipos y equipamientos para utilizarlo.

Una de las noticias más importantes para nosotros, ha sido que ya firmamos el Convenio para comenzar a construir el Alcantarillado de Pisco Elqui por un monto de más de dos mil trescientos millones de pesos, con la ampliación del sistema de agua potable y la construcción de casetas sanitarias, lo que significa que se aumentara en forma transcendental la calidad de vida de uno de los poblados más grande de la comuna. A fines del año pasado ya hicimos una Licitación pero no se presentaron oferentes, por ello estamos realizando una segunda, y en estos momentos está en evaluación, y una de nuestras metas es comenzar a realizar este proyecto durante el año 2015.

La otra buena noticia que les quiero dar es que licitamos nuevamente la Reposición de la Escuela de Pisco Elqui, y al parecer la vamos a poder adjudicar, en estos momentos la resolución está en manos del Gobierno Regional.

También es importante señalar que ya comenzamos con la ejecución de dos proyectos emblemáticos y que son:

- Reposición de Posta de Salud Rural de Horcón.
- Reposición de Escuela Básica de Horcón.

Durante el pasado año también logramos la Declaratoria de Monumento Nacional por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de la Antigua Escuela 10 de Pisco Elqui, donde hizo clases el padre de Gabriela Mistral, y estamos en la fase final del diseño por lo que esperamos aprobarlo este año para construirlo durante el próximo año.

Ya fue aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales la Restauración de la Casa Escuela, Museo Sitio de Gabriela Mistral en Montegrande, por lo que esperamos dejar aprobado el proyecto este año para comenzar con las obras de construcción.

Ya estamos terminando el proceso para adjudicar las obras la Plaza de Pisco Elqui.

Además tenemos aprobados para comenzar a licitar obras de Mejoramiento Urbano, como arreglos de nuestros espacios educativos, espacios públicos, calle, plazas y entornos de poblaciones, etc. con construcción de infraestructura, de muros de contención, veredas, jardines, luminarias, etc.

Todas estas obras, esperamos inaugurarlas este año y con ello ponerlas al servicio de la comunidad, cumpliendo con la mejora de las infraestructura de nuestra comuna.

Todos estos logros nos impulsan a seguir trabajando con alegría, para poder satisfacer las necesidades de nuestra población, pues sabemos que contamos con todo el apoyo que nos entregan ustedes, con toda la confianza depositada en nosotros y la participación de buenas ideas.

Por todo esto doy gracias a cada uno de ustedes:

Agradezco a todos los habitantes de la comuna, por que han confiado en nosotros y porque continúan apoyándonos.

Agradezco al Equipo de trabajo que me acompaña y que ha sabido sacar adelante todas la metas y sueños que nos hemos propuestos y han trabajado unidos.

Agradezco al Concejo Municipal por que ha apoyado aquellos proyectos sociales, que benefician a todos los vecinos, y los invito a que nos sigamos TRABAJANDO UNIDOS apoyándonos, con todas las ideas, gestiones, peticiones, proyectos y programas que desarrollaremos durante este nuevo periodo. Es importante señalar que la Unión da la fuerza para concretar las necesidades y los sueños...

Agradezco públicamente a mi familia que siempre me acompaña y que ha sabido comprender lo que es ejercer el cargo de administrador de esta comuna, por lo que lo he podido realizar esta tarea, con total dedicación, empeño, optimismo y con mucho cariño hacia todos ustedes.

**MUCHAS GRACIAS A TODOS.**

**LORENZO TORRES MEDINA**  
**Alcalde de Paihuano**

# **ANEXOS**

## **CUENTA PUBLICA GESTION MUNICIPAL 2014**